



**FECHA DE RADICACIÓN EN LA
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA**

Día	Mes	Año

I- UNIDAD ACADÉMICA

FACULTADES

- Artes Integradas ☐ Ciencias Soc. y Eco. ☐
Ciencias ☐ Humanidades ☐
C. de la Administración ☐ Ingeniería ☐
Salud ☐

INSTITUTOS

- Educación y Pedagogía ☐
Psicología ☐

Código Programa Académico

--	--	--	--	--

Nombre:

II- NOMBRE DEL TRABAJO, TESIS, OBRA O CREACIÓN:

--

Objeto Principal o tema general:

--

III- TIPO DE PRODUCTO INTELECTUAL:

- Trabajo de Grado Pregrado ☐ Trabajo de Grado Maestría ☐ Tesis de Doctorado ☐
Trabajo de Grado Especialización ☐
Otro ☐ Especifique: _____

IV- CLASE DE OBRA:

1. Obra individual ☐ 3. Obra colectiva ☐ 5. Obra por encargo ☐
2. Obra en colaboración ☐ 4. Obra derivada ☐
6. Otra ☐ Especifique: _____

V- AUTOR Y COAUTORES :

Nombre	E ¹			Código de estudiante
	E1	E2	E3	

¹ Señale **E1**: si es estudiante de Pregrado; **E2**: si es Estudiante de maestría; **E3**: estudiante de Doctorado

¿Hace parte de un proyecto en colaboración con una empresa, institución o persona natural externa?

Si ☐ No ☐

VI. OBSERVACIONES ADICIONALES:

--

VII- GARANTIAS Y RESPONSABILIDAD

El presente acuerdo se regirá por la Ley colombiana y comunitaria que sea aplicable. Las controversias derivadas de derecho de propiedad intelectual serán sometidas al Comité de Propiedad Intelectual y al Comité de conciliación de la Universidad del Valle antes de pasar a la jurisdicción ordinaria. Todas los participantes manifiestan que conocen y aceptan lo dispuesto en el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle y demas normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Y aceptan lo dispuesto en las siguientes clausulas:

Derechos de propiedad intelectual:

Los derechos morales: corresponden a los estudiantes en su calidad de autores o coautores, investigadores o coinvestigadores. **Los derechos patrimoniales:** Es el beneficio sobre la explotación económica de la obra o producto intelectual, corresponden conforme a la ley 23 de 1982 exclusivamente al estudiante, salvo estipulación en caso de participación de organismos financiadores, o empresas patrocinadoras que deberá hacerse constar expresamente en documento anexo de contrato, convenio o proyecto suscrito.

En constancia de aceptación se firma esta Acta por los que en ella intervienen, en Santiago de Cali a los ____ días del mes de _____ de 20____.El registro y control de esta acta debe realizarse en el programa académico correspondiente.

AUTORES:

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

VoBo DIRECTOR PROGRAMA ACADEMICO O
EQUIVALENTE

VoBo VICEDECANO DE INVESTIGACIONES O
EQUIVALENTE

ADENDO:

Aprobada mediante Resolución 011 enero 31
de 2007 Consejo Académico